

LA CAMPANA DE HUESCA,

PUNTOS DE SUSCRICION

Huesca, imprenta y librería de Jacobo Maria Perez

En los partidos, en todas las administraciones de correos.

La correspondencia franca de porte al administrador de la Campana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Huesca por un mes. . . 4 rs.
Partidos. 5

Los comunicados y anuncios se insertarán á precios convencionales.

Este periódico se publica los martes, jueves y sábados

PERIÓDICO POLÍTICO LIBERAL.

Huesca 27 de Enero.

VIAS DE COMUNICACION.

Sobre un sistema de ellas para la provincia de Huesca.

III.

Véase, pues, como las vías de comunicacion pueden ser también un elemento de prosperidad y fomento para nuestra abatida agricultura, y el germen que hará nacer y fructificar tanto elemento industrial como poseen las comarcas pirinéicas de esta provincia. Los hechos de otros países evidenciarán la justicia de nuestros asertos, y en ninguno podríamos fijar la vista con mas provecho que en los Estados-Unidos de América. El de *New-York* presenta, entre todos, efectos mas patentes de la inmensa influencia que las vías de comunicacion ejercen en el desarrollo de la riqueza; y he aquí como el gran estadista M. Chevelier señala hasta que punto *New-York* debe al canal Erié, el floreciente estado de su riqueza.

«Ha muy pocos años, el 1810, que el estado de *New-York*, con un suelo tan estenso como la Francia, no contaba mas poblacion que un millon de habitantes; en aquella época concibió el grandioso proyecto de cubrir su territorio con una

red de vías navegables. Comenzó tan atrevida empresa por un canal destinado á enlazar el lago Erié con el rio Hudson! La longitud de esta línea, era de 142 leguas, es decir, la obra mas estensa de canalizacion de cuantas se han egecutado en el mundo. El naciente estado, sin asustarse ante las colosales dimensiones de la empresa, lo abordó resueltamente con sus propios recursos. El dia 4 de Julio de 1817, aniversario de la independencía, se inauguraron los trabajos, y ocho años despues, el 17 de Octubre de 1825, el canal estaba abierto á la circulacion en toda su longitud.

«He aquí cual ha sido la influencia de este canal en el dominio productivo del Estado.

En 1817, las propiedades del Estado representaban un capital de 15.900000 francos.

En 1857, á los doce años de concluido el canal montaban á . . . 118.000000

Deducida la deuda pública quedaba un liquido de 95.900000 francos.

El fondo de las escuelas de instruccion primaria se duplicó.

El fondo *literario* (es un fondo especial que el estado de *New-York* destina á proteger los establecimientos de instruccion superior) era diez veces mayor.

Todos los impuestos directos quedaron suprimidos.

«Tales fueron los resultados que, para las rentas públicas, dió á *New-York* la canalizacion de una parte de su territorio; resultados insignificantes, cuando se les compara con el gran incremento que

recibió la fortuna privada de sus ciudadanos.

El conjunto de los capitales privados ofrece para las decadas, que procedieron y siguieron á la apertura del canal, el resultado siguiente:

En la primera decada la fortuna privada se disminuyó ligeramente.

Durante el 2.º periodo aumentó de una manera progresiva resultando al fin un incremento de 1414.000000 francos.

«*New-York*, metrópoli del Estado, y por la cual se verifica todo el comercio de importacion y exportacion, ha debido experimentar en gran escala los saludables efectos del canal. He aquí el progresivo incremento de las fortunas privadas en esta ciudad.

Durante los diez años anteriores á la navegacion del canal el aumento de riqueza fué casi nulo. 7.600000 francos.

En los diez años siguientes se elevó á 725,000000 francos.

«Estas cifras no necesitan comentarios.

«La prosperidad de un Estado se revela también por otros signos que no son el aumento de los ingresos públicos ó de las fortunas privadas.

Se reconoce por el aumento de poblacion, por las poblaciones fundadas y por la estension de las tierras conquistadas á la naturaleza salvaje. Cuando se examina bajo este punto de vista, al estado de *New-York*, tropezamos á cada

LA CAMPANA DE HUESCA.

CRÓNICA DEL SIGLO XII.

dala á luz D. A. C. del C.

No respondieron ellos tampoco; pero en aquel momento salió de lo interior de la sala un hondo gemido.

Doña Inés se estremeció; la voz era muy conocida de ella y penetró en sus entrañas.

—¿Quién está ahí, exclamó llena de horror? Otro gemido mas doloroso que el anterior volvió á escucharse.

Doña Inés sin mas poderse contener, se arrojó á la puerta; mas los soldados volvieron á cruzar sus armas delante de ella, y uno de los

hierros hirió levemente su mano derecha.

Al ver correr la sangre de su señora, Castana se abrazó con ella gritando:

—Etais herida, señora, herida. Favor! favor! ¡que han herido á la Reina!

Oyéronse entonces unos pasos un tanto presurosos en lo interior de la estancia, y uno de los hombres de armas le dijo al otro:

—Oye, Corberan; paréceme que nuestro prisionero se levanta y que viene hácia acá; bueno será que entres adentró mientras yo guardo la puerta.

Y en esto las sombras de la noche habían inundado completamente el espacio: los aposentos del alcázar se miraban todos en la mayor oscuridad: no se hallaban por ninguna parte escuderos, ni servidumbre; las únicas personas que ocupaban el lugar de la escena, eran aquel hombre de armas que habia quedado plantado en mitad de la puerta, inmóvil y silencioso, y á poco trecho dos mujeres llorosas y ater-

rorizadas, que eran la reina doña Inés y Castana.

De pronto se alzó de junto á ellas una figura negra y corpulenta, con ojos de fuego que brillaban aun entre lo espeso de las sombras.

Doña Inés no pudo reprimir un ay de espanto: Castana lanzó un grito de alegría.

—¿No ves, Castana? ¿no tiembles? dijo la Reina.

—Lejos de temblar, señora mia, no quepo en mí de gozo: es el almogábar, aquel almogábar que salvó la vida á mi señor el Rey el dia de las fiestas.

—¿De veras? exclamó llena de júbilo la reina.

¡Oh! pues que corra al punto; porque dentro de ese aposento he oido gemir á mi esposo; era él, era él y Dios sabe si lo habrán muerto los asesinos que me han robado á mi hija.

—Confiad, señora, en su valor: que él es capaz, segun yo creo, de acabar solo con todos los asesinos del mundo.

A la sazón el almogábar se mostraba como

paso con la admirable influencia del gran canal que es como tambien se llama al canal Erié.

«Hay una pequeña ciudad, Schenectady, edificada por los holandeses y destruida muchas veces durante las guerras de los franceses, dueños del Cánada, contra los ingleses que poseian el resto del litoral del Atlantico. Esta ciudad era, antes de la egecución del canal, la última Thule de la civilizacion americana. Abandonado á su primitiva vegetacion el vasto territorio que tras ella se estiende, apenas se encontraban algunos indios, que se mantenian de la caza, cuando hoy dia se admiran por todas partes, magníficas poblaciones, que respiran solo belleza y bienestar. El magnífico panorama que presentan aquellas llanuras, sembradas de poblaciones mas importantes que nuestras capitales de provincia, y entre las cuales se cuentan Utica, Siracusa, Rochester y Buffalo, no pueden menos de inspirar admiracion y asombro.

La ciudad de Huesca y su provincia, han recibido con inesplicable júbilo el real decreto del 21, por el cual se nombra ministro de Hacienda al Excmo. Sr. D. Pascual Madoz. Hijo esclarecido de nuestra antigua Universidad, cuenta con grandes simpatías en todo el país, y las especiales cualidades que tanto le distinguen y enaltecen, hacen concebir la lisonjera esperanza de que no en valde la Reina Isabel lo ha llamado á sus consejos.

¡Quiera el cielo que sus nobles esfuerzos y leales aspiraciones sean coronados del mejor éxito, y que nuestra situacion económica, llena de escollos y erizada de dificultades, sea para el Sr. Madoz lo que el país se promete de sus talentos y lo que anhelan sus numerosos amigos!

Ayer estuvo el señor Madoz, dicen de Madrid, consagrado esclusivamente al

dudoso y sin saber hácia donde dirigir sus pasos: harto se conocia que era la primera vez que andaba por tales lugares; y que como acababa de entrar en la oscuridad no le era dado distinguir á las dos mujeres que allí estaban, puesto que á él muy bien le distinguiesen ellas.

Castana se le acercó silenciosamente, y tocándole en el brazo con dulzura, le dijo:

—Almogábar ¿quieres servir de nuevo al Rey, en cosa en que acaso le vaya la vida?

—¿Quién eres? respondió el almogábar. ¿Eres por ventura alguna dama encantada de esas que dicen que suelen habitar en los palacios y castillos? ¿De qué Rey me hablas? Si fuese del de Aragon, mi señor, no tienes mas que disponer de toda mi sangre en su servicio; mas si es de algun rey moro, de aquellos que levantaron este alcázar, no digas mas, que soy cristiano, aunque pecador y mis abuelos fueron godos por todos cuatro costados, y antes que no á servir aprendí á matar reyes de ese

exámen del estado actual de la hacienda, habiendo llamado á los señores directores de su departamento para enterarse minuciosamente de las cuestiones principales que tienen á su cargo. Es muy posible en vista de los datos que ha adquirido que hoy espese en las Cortes con la franqueza que le distingue, su pensamiento económico.

Se han dado órdenes á algunas autoridades de provincia, para proceder á la prision de varias personas que aparecen complicadas en la conspiracion que se ha descubierto en Madrid.

El juzgado de primera instancia que entiende en este asunto, ha dispuesto tambien otras prisiones, que se han verificado ya.

Designase para el arzobispado de Sevilla al ilustrado obispo de Salamanca don Fernando de la Puente.

El retraso que, por causa de las nieves, esperimentó el correo de Madrid de antes de ayer, dió margen á diversos comentarios. Quienes creian que el país en masa se habia sublevado: quienes que Montemolia y Cabrera se hallaban á las puertas de la Corte y por último otros, en sus acaloradas fantasías, veian á la Asamblea disuelta y á Espartero emigrado. Afortunadamente no ha habido mas que mucha nieve y mucho barro en los caminos. Sin embargo, un hecho altamente significativo tuvo lugar en el dia de ayer. La benemérita milicia nacional, impaciente tambien por las voces que circularan, por las especies que se vertian y tomaban cuerpo, se presentó al delegado del gobierno á reproducirle que toda compacta, se hallaba dispuesta á conservar á todo trance el orden público y defender la libertad.

Este paso espontáneo de la milicia, revela cuán profundamente está arraigado en el ánimo de los señores gefes y ofi-

jaez. Y aun si quieres que te desencante y está en poder humano, yo lo haré de muy buena voluntad, que puesto que seas mora, todavia ha de valerte la dulzura de tu voz y la hermosura que en tí imagino sin saber por qué.

—Menos imaginaciones, seor almogábar, y vamos á las obras. Yo no soy mora, ni estoy encantada, ni soy otra que la honrada Castana, doncella de la reina doña Inés, á quien sirvo; la cual está aquí á nuestro lado, toda llorosa, porque en aquel aposento frontero ha oido gimir muy tristemente á su esposo el Rey don Ramiro, y recela que le haya acontecido alguna desdicha.

—¿Qué dices, mujer? esclamo en alta voz el almogábar. ¿Al Rey desdicha? ¿Quién osará ofenderle que no muera al punto á mis manos?

—Sávale, almogábar; sávale, dijo entonces la reina doña Inés señalándole la puerta.

—Tened, repuso Castana. Hay dos hombres de armas en el aposento; cuidad no os nieguen

la entrada. Si toda la fuerza ciudadana se hallase á la altura de la de Huesca, los trastornos y las reacciones serian imposibles.

El señor don Hermenegildo Cebrian, subinspector de la Milicia Nacional de la provincia, ha dirigido á la misma la siguiente alocucion.

«Nombrado subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia por real decreto expedido con fecha 5 del actual, cumple á mi deber manifestar á mis dignos compañeros la satisfaccion que me cabe, no tanto por el honoroso cargo con que se me ha distinguido cuanto por desempeñarlo al frente de una institucion que siempre he apreciado mas que á mi vida.

Hijo de la provincia y conocido mis antecedentes políticos, escuso demostrar lo que es público y notorio: nacido y educado con los principios de libertad sin que jamas haya faltado á ellos, procuraré sostenerlos con todas mis fuerzas, pero como para conseguirlo sea preciso el orden y disciplina sin cuyos elementos es imposible, me prometo que la Milicia Nacional de esta provincia no desmentirá el crédito que adquirió en la época anterior y que no ha muchos dias resonó en las bóvedas de la Asamblea. Desde el momento en que recibí el nombramiento, me he consagrado al cumplimiento de mis deberes, y no descansaré hasta alcanzar el logro de mis deseos; el armamento y equipo de la Milicia, su organizacion y disciplina serán dos objetos preferentes, pero todavia me ocuparé en el mas predilecto cual es procurar que las armas encomendadas para sostener la libertad, no se empuñen por manos indignas que sirvan para derrocarla. Cuento con el suficiente caracter para arrancar la máscara á todo aquel que bajo el honoroso uniforme de Nacional, quiera ocultar sus perversas intenciones, de nada les servirá su disfraz, si en su corazon se alimentan tendencias de desorden y de insubordinacion; sus dignos compañeros le repudiarán, la ley igual para todos pronunciará la sentencia, y la execracion pública le señalará como un miembro podrido que hay necesidad de cortar para que no contamine el cuerpo sano y robusto de nuestra institucion; y si un dia llegara en que el Gobierno de S. M. tuviera que mandarme la reorganizacion subsiguiente al desarme no digo de un Batallon sino de una Compañía, y este baldon recayera en mis queridos compañeros y

la entrada.

—¿Qué es negar? repuso con terrible acento el almogábar y echó mano á sus dardos teñidos á la sazón de fresca sangre.

Lo distante del lugar donde esta conversacion pasaba y lo oscuro de las habitaciones impidieron que el atalaya se apercibiese al pronto de quiénes eran las personas que hablaban; que puesto que divisase al lejos los bultos, creyó por algun tiempo que eran los que hacian las mujeres que habia despedido, sin reparar en la figura del almogábar. Las últimas palabras dichas por este con fuerte acento, le dieron á conocer que habia allí un hombre; y á tiempo que Aznar Garcés, pues tal era como sabemos el nombre del almogábar, ponía mano á sus dardos, preguntó con voz de trueno:

—¿Quién vá?

—Un escudero del Rey, respondió Aznar; que os manda que dejéis libre esa entrada para él y estas damas que con él vienen.

paisanos por los desaciertos de algun liberal encubierto, despues de cumplir con mi deber como Sub-Inspector, dejaria de serlo en el instante y me retiraria con la vergüenza de haber tenido á mis órdenes un solo enemigo de la libertad. Pero no: esto no puede suceder en la provincia de Huesca, ni su benemérita Milicia nacional ha de consentir jamas se empañe su brillo: su limpia bandera ondeará como siempre sin mancilla, y ella misma arrojará de sus filas al que considere espúreo y mal liberal; en esta conviccion y lleno de entusiasmo se ofrece á la Milicia nacional de la provincia como uno de sus individuos.

Hé aquí el voto particular del señor Rios Rosas.

«Las Córtes constituyentes, dando un irrefragable testimonio de su imparcialidad y de su sabiduria han manifestado por dos veces su deliberada voluntad y firme propósito de oír y ventilar con detenimiento y con amplitud todas las opiniones constitucionales en el solemne debate en que ha de fundarse el código político de la monarquía. Por eso acordaron las Córtes que la comision á que tengo el honor de pertenecer se nombrase por el método mas favorable á la emision de las mas diversas teorías, y aun de los mas opuestos principios; y por eso al nombrarla enviaron á su seno diputados que notoriamente militan en las varias escuelas en que se divide en nuestra patria la gran parcialidad adicta al régimen monárquico-representativo.

No estrañarán pues las Córtes, que autorizado yo reiteradamente con su previo y formal beneplácito; penetrado de la grandeza de la mision con que me han investido; obedeciendo á la voz de mi convencimiento y á los impulsos de mi conciencia, me atreva á dirimir en algunas cuestiones capitales del juicio que ha prevalecido en la comision, ya que en puntos de interior trascendencia, ó de solucion, á mis ojos mas dificultosa, he obtemperado con religioso respeto á la alta ilustracion de su mayoría, cuya buena fé, sinceridad, desinterés, abnegacion, prudencia y patriotismo solo pudiera revocar en duda la soberanía vidriosa, la inquieta mordacidad ó el ciego espíritu de invectiva.

Entre todas estas cuestiones descuella por su inmensa importancia en el orden doctrinal, asi como en el orden político, la que el dictámen de la comision resuelve en su base 1.^a El principio de la soberanía nacional, trascribio casi literalmente de la Constitucion francesa de 1789 en la Constitucion española de 1812; consignado dogmática y sobriamente en el preámbulo de 1837; reunido en la omnipotencia política de los altos poderes del Estado en la de 1845, vuelve á aparecer ahora en el cuadro de nuestras instituciones, espuesto en una forma rigurosamente preceptiva, y desenvuelta en sus mas graves y mas problemáticas aplicaciones, aun sin el freno y el correctivo que, adocinada por 60 años de experiencia, y á despecho del fragor y el tumulto gigantesco de las pasiones populares, supo echarle y ponerle la Asamblea francesa de 1848, ya en el preámbulo, ya en el artículo 1.^o de la Constitucion republicana y eminentemente democrática de aquella época.

Que la nacion española, como toda nacion independiente y libre, es dueña de sí misma y árbitra de su propia suerte, y que por lo tanto no reconoce ni el principio bárbaro y feudal del derecho patrimonial en la institucion y en la trasmision de la Corona, ni la doctrina impía del derecho divino en el origen, en el carácter y en las funciones de la autoridad real hereditaria; este es un hecho perpétuo, escrito en nuestra historia, un axioma inmortal consagrado en nuestra legislacion, una verdad positiva y una deducion práctica, multiforme é infinita que reside en las entrañas y se manifiesta en la estructura, en el pormenor y en el conjunto de todos nuestros antiguos códigos y de todas nuestras Constituciones modernas.

Y si bien es necesario, ó al menos conveniente, consignar, aislado y desnudo, en su noble sencillez y en su inespugnable generalidad, este principio y este hecho en la primera página de la ley política del Estado, contando para ello con el asentimiento casi unánime de los publicistas, de los partidos, de la nacion entera; no importa, ni conduce, ni ayuda, antes daña y enflaquece, el acompañarle, y envolverle y ahogarle con deducciones siempre disputadas en la region de la teoría,

con prescripciones nunca triunfantes en el campo de la historia.

Hé aquí, señores, espuesta con lisura la principal razon que me asiste, entre otras muchas y graves razones, para disentar de la mayoría de la comision en el modo de formular el principio de la soberanía. Yo las someteré todas en el curso del debate á vuestra indulgencia y á vuestra sabiduria, pareciéndome que el mas grande homenaje que puedo rendiros de mi respeto, es el humilde tributo de mi franqueza.

En la 11.^a base ha estimado la mayoría reducir la duracion ordinaria del Congreso al término de tres años que prescribia el Código de 1837, en vez de los cinco á que la dilatará el que posteriormente ha regido. Yo entiendo al contrario, que todo género de consideraciones aconsejan el mantenimiento de esta última disposicion.

Vais á tener, señores, probablemente todos los años elecciones de Milicia, elecciones de ayuntamientos, elecciones de diputaciones provinciales: y vais á tener, á mas tardar, cada dos años el movimiento político de las listas electorales para diputados á Córtes. Si tenéis ademas cada tres años la agitacion profunda y simultánea de una eleccion general en toda la monarquía, ¿no preveís, no teméis, no os arredra, no os consterna la fiebre permanente á que vais á condenar á los pueblos sin dejarles apenas, para las faenas rurales é industriales, un breve período de respiro ni un punto de reposo? ¿ó imagináis acaso que se aficionarán ellos mas y mas á las molestias, ruidos y compromisos de la vida pública, á medida que se los aumenéis y exacerbeis, sin necesidad y sin tasa, con una profusion estéril, ya que no absolutamente perniciosa? El ejemplo de la última eleccion parcial de Madrid, de Madrid al día siguiente de una revolucion, de Madrid, centro de toda la vitalidad moral de la España, os desengañaría de ese error si por ventura vuestra ilustracion y vuestra esperiencia os permitiesen acariciarle ni un instante.

Y si aun os queda todavia una sombra de duda, volved la vista al espectáculo que os ofrece la accion electoral de las últimas administraciones, y contemplad la levadura de corrupcion que han depositado en las ciudades y en los campos, los gérmenes de malquerencia y de discordia que han derramado á manos llenas en todos los ámbitos del reino: el influjo moral que han ejercido donde quiera en las costumbres públicas y privadas; la desconfianza, el escepticismo, el sentimiento de la estabilidad, el horror á las crisis políticas, aun las mas pacíficas y normales, de que han imbuido á la sociedad entera.

No, señores: si el régimen electoral es una conviccion necesaria de los pueblos libres, tambien tiene este régimen, como todas las cosas humanas, vicios inherentes á su propia naturaleza, que el legislador prudente debe precaver y atenuar en lo posible, ya que no le sea dado aniquilarlos ni estirparlos.

Y si la necesidad mas esencial, mas perentoria y mas unánimemente reconocida que ha surgido del último levantamiento consiste en dar fuerza á la institucion de las Córtes, mal consultariais á esa necesidad superior; y mal responderiais á las exigencias de la situacion, de que sois á la vez autores y hechuras, si, procediendo en un sentido inverso á lo que ella os pide y reclama, hiciérais aun mas precaria y fugaz que lo es ya hoy, la vida natural del Parlamento.

Para satisfacer de otro modo y por otro camino esa misma necesidad, vindicando la autoridad legal de las Córtes, y asegurado su pleno y libre ejercicio, ha resuelto la comision, por unanimidad, que aquellas esten precisamente abiertas á lo menos cuatro meses al año. Pero la mayoría ha creído que conduce grandemente á este objeto el resucitar la diputacion permanente instituida por la Constitucion de 1812, y el atribuirle en ciertos casos la facultad de reunir el Parlamento sin real convocatoria.

Estas garantías son á mis ojos, señores, ilusorias para sus fines, incompatibles con la autoridad real, contrarias al espíritu y al mecanismo del régimen monárquico-constitucional, pura y simplemente subversivas y perniciosas. Séame lícito afirmarlo así en cumplimiento de un deber doloroso, ya que en punto tan delicado y capital disiento profundamente de la opinion refleja y concienzuda de mis dignísimos compañeros.

En ninguna Constitucion bien concedida y ejecutada, sea republicana ó monárquica, en ninguna Constitucion destinada á vivir largo tiempo, se previenen de frente los casos de fuerza ni se escriben por lo claro los conflictos inconstitucionales en-

tre las altas potestades del Estado. Preverlos y escribirlos así, oponerles correctivos y remedios directos, crear instituciones activas encargadas de dirimirlos, es solicitarlos, producirlos, exagerarlos. Cuando tales casos ocurren, cuando tales conflictos sobrevienen, la legalidad está ya por tierra, la Constitucion es ya letra muerta, las garantías mecánicas y las instituciones vigentes han dejado ya de vivir; los principios y los partidos contendores han remitido ya su razon al fallo de la espada. De manera, señores, que como lo anunció con lúgubre y profética elocuencia el mas liberal y el mas convencido de los publicistas y oradores monárquicos de la vecina Francia, y como vino puntualmente á demostrarlo en seguida la tremenda realidad; las diputaciones permanentes ó tocan arrebató muy temprano, y entonces crean la revolucion en lugar de precaverla, ó tocan arrebató muy tarde, y entonces consiente el golpe de Estado en lugar de conjurarlo.

No, señores, no está el remedio del mal un dualismo de poderes ejecutivos, rivales y justapuestos; no está en la desconfianza manifiesta y exorbitante que reduce forzosamente á la condicion de enemigos al poder real y al poder parlamentario; está primero, en la reciproca buena fé, y despues, en la desconfianza latente y moderada que les inspira á entrambos un mútuo respeto y les impone de consumo el interés de la circunspeccion, el culto de las formas y el deber y la necesidad de la concordia.

(Se continuará.)

Seccion oficial.

La Gaceta del 23 contiene los reales decretos que siguen:

Uno de fecha del 21 admitiendo á don Juan Sevillano, duque de Sevillano, la dimision del cargo de Ministro de Hacienda.

Otro nombrando Ministro de Hacienda á don Pascual Madoz, Presidente de las Córtes Constituyentes.

Otro admitiendo á don Diego Lopez Ballesteros la dimision del cargo de Director general de Contribuciones, y nombrando para este puesto á don Domingo Lopez de Castro y Pinilla, Intendente cesante de primera clase.

Seccion extranjera.

Despacho telegráfico particular.

Paris 17 de enero.

El general de Ricard, primer ayudante de campo del príncipe Jerónimo Bonaparte, y el doctor Hatin, médico de los Inválidos, salen para Marsella á donde van á recibir al príncipe Napoleon.

—Se ha recibido la confirmacion de la noticia que decia que los rusos han vuelto á repasar el Danubio, despues de haber hecho un reconocimiento en la Bobrustcha.

El Monitor no trae nada de Oriente.

La Patrie ha previsto el hecho que anunciamos hoy por parte telegráfico, á saber, la retirada de los rusos de la Dobrustcha. Parece que el objeto de la invasion era impedir el embarque de las tropas otomanas para Crimea. Esta tentativa les ha salido fallida, pues la mitad del ejército de la Romelia se ha embarcado ya, y la otra mitad en número de 40.000 hombres está mandada por Ismail-Pachá, y basta para contener á los rusos y defender á Varna. Que despues de haber pasado el Danubio se hayan apoderado de Tulcha y que hayan avanzado hasta Babadag nada tiene de particular, pues ya han ocupado precedentemente estos dos puntos, pero nos sorprenderia que pasasen mas adelante. Guardado en este momento el Danubio por tropas irregulares y reclutas no pueden ofrecer grande resistencia.

Donde empezarian las verdaderas dificultades para ellos seria si tratasen de pasar de Badag á Varna. Tropas enviadas desde esta plaza y de Schumla los detendrian facilmente en Bazarjik.

Los resultados prueban la exactitud de los juicios de la Patrie.

Se lee en el *Journal de Constantinopla* del 8: «Acabamos de recibir en este instante de Crimea con fecha 3 de enero, una carta que nos anuncia que Omer-Pachá, que habia ido á Eupatorie, ha salido para Varna.

Del Mensajero del Mediodia:

Partes telegraficas eléctricas.

Paris 18 á las 8 de la mañana.

El *Monitor* de esta mañana contiene un informe de M. Bineau, ministro de hacienda, sobre el resultado del empréstito nacional. El total de las sumas suscritas asciende á 2175 millones. El número de suscritores es de 177 mil. Las suscripciones de algunos departamentos de la Córcega y de Argelia no son todavía conocidas en Paris.

Ochenta y tres millones han sido suscritos en rentas del 3 por 100 y 18 millones á 4 1/2 por 100.

El número de suscritores de los departamentos es de 126 mil habiendo suscrito 777 millones; la suscripcion de Paris es de 1398 millones y el número de los suscritores es de 51 mil. En la suscripcion de Paris se hallan comprendidas las del extranjero, que ascienden á 300 millones, de cuya cantidad 150 son de cuenta de la Inglaterra.

Las suscripciones de 500 francos ó menos forman un total de 838 millones; estas espermentarán una reduccion proporcional de un 40 ó 42 por 100. Las suscripciones de 10 francos no serán reducidas.

El informe manifiesta que el emperador verá con gusto el concurso simpático de los capitalistas extranjeros. Las suscripciones son un acontecimiento político de alta importancia; es una verdadera aclamacion que viene á consagrar de nuevo la gloriosa política nacional seguida por el emperador.

El diario oficial publica un despacho de Pera con fecha del 11 que anuncia, que Omer-Pachá ha vuelto á Varna, de donde partirá prontamente para tomar la direccion de las operaciones del ejército turco en Crimea.

Una salida intentada por los rusos en la noche del 8 al 9 fue rechazada con vigor.

Un despacho del almirante Bruat, anuncia que el 3 de enero se habian refugiado numerosos buques en la bahia de Kiech, á causa de la violencia de los vientos del oeste.

El 5 pasó el viento al este y nevó abundantemente; el sol ha vuelto á aparecer y el termómetro marca 2 grados sobre cero. Los vientos soplan del norte y del este.

Un parte de Viena fechado el miércoles dice que Mr. el baron de Bourqueney y lord Westmoreland han recibido ayer de sus gobiernos las instrucciones necesarias para abrir conferencias.

El *Constitucional* contiene un despacho de Ibrailla con fecha del 13 que anuncia que los rusos han evacuado la Dobrustcha y que el embarque de los turcos para la Crimea continúa.

ULTIMAS NOTICIAS.

Montpellier 19 de enero á las 7 de la tarde.

Otro despacho.

Paris jueves por la tarde.

El *Morning Advertiser* llegado esta tarde á Paris dice que circula en Londres el rumor general de la próxima retirada de los miembros *peelistas* del gabinete inglés, (Nuestros lectores saben que se designa bajo este nombre á la

fraccion del ministerio que tiene por gefe á lord Aberdeen.)

El gabinete ingles ha celebrado un consejo que ha durado cinco horas.

El mismo periódico asegura, que la visita de SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses se ha aplazado hasta el mes de abril próximo.

Variedades.

LORD BYRON.

La Gacela Salvaje.

La Gacela salvaje puede aun triscar con alegría sobre las colinas de Judá, y templar su sed en todas las fuentes que brotan de esta tierra santa; sus áereos pasos se detienen, y su ojo brillante no distingue en torno suyo nada que le espante.

Judá ha oido en otros tiempos sobre estas colinas pasos no menos ágiles, y ha visto ojos mas seductores; ha conocido en estos lugares, hoy desiertos, habitantes mas dignos de embellecerlos. Los cedros balancean aun su follage sobre el monte Libano, pero las nobles hijas de Judá no estan allí.

¡Mas dichosa es la palmera que sombrea estas llanuras, que la raza dispersa de Israel! La palmera habita el lugar en que se ha arraigado, y es la hija graciosa del desierto; no puede abandonar el sitio de su nacimiento, no podría vivir en un suelo extraño.

Pero nosotros estamos condenados á vagar afrentados y á morir en tierras lejanas; nuestras cenizas no descansarán con las cenizas de nuestros padres; ya no resta ni una piedra de nuestro templo, y la irrision está sentada en el trono de Salem.

¡Oh! llorad por aquellos...

¡Oh! llorad por aquellos que lloran en las orillas del río de Babilonia, por aquellos cuyos templos están desiertos y cuya patria es un sueño: llorad sobre el harpa despedazada de Judá: gemid... Allí, donde habitaba su Dios, habitan hoy los que no tienen Dios.

¿A donde, pues, lavará Israel sus pies ensangreniados? ¿A donde le consolarán los dulces cantos de Sion? ¿Cuando la melodia de Judá regocijará á los corazones, que saltaban al oír sus acentos celestiales?

Tribus errantes corazones desolados, ¿á donde huirás para hallar reposo? La paloma torcaz tiene su nido; la raposa su cueva, los cuervos su patria..., Israel no tiene mas que la tumba.

Triste está mi alma.

Triste está mi alma. Pulsa pronto el harpa que amo, y brotará armonias que encanten mis oidos. Si hay en mi corazon una esperanza consoladora, la música la despertará, si hay una lágrima detenida en mis ojos, correrá y no abrasará mis párpados.

Mas yo quiero una melodia melancólica, no alegre; te lo repito: sino lloro, mi corazon lleno de lágrimas va á estallar; él ha alimentado por largo tiempo su dolor..., demasiado ha sufrido en silencio y en perpétua vigilia, ha llegado la hora de romperse por un exceso de sufrimiento ó de ceder al poderoso encanto de la armonía.

Por las orillas del Jordán.

Por las orillas del Jordán van errantes los camellos del Arabe; sobre las colinas de Sion oran los ministros de los falsos dioses; los adoradores de Bael se arrodillan sobre la roca de Sinai.... y en aquel sitio, en aquel sitio mismo, ¡oh gran Dios! tu rayo duerme en silencio.

Aquí, donde tu dedo abrasó las tablas de piedra, donde tu sombra brilló sobre tu pueblo, donde tu gloria se cubrió con su manto

de fuego.... ¡no volverán á aparecer para herir de muerte al que te vea!

¡Oh! brille tu mirada en el fulgor de tu rayo; arranca la lanza de la destronada mano del opresor; ¿hasta cuando la tierra será hollada por los pies de los tiranos? ¿Hasfa cuando permanecerá su templo sin culto? oh Dios mio!

Gaceta.

Indirectas. En uno de los últimos números trae el *Padre Cobos* las siguientes:

«El ministro de Gracia y Justicia ha inventado un saco, donde mete todas las interpelaciones de la Asamblea.

«¿Se habla de Concordato? El gobierno tiene un pensamiento general.

«¿Se habla de las universidades portuguesas y españolas?—Idem por idem.

«¿Se habla de instruccion primaria?—Al saco.

Entre tanto, y apesar de que ocho ministros le buscan, el pensamiento no parece.

«Ocho al saco y el saco en tierra.

Tenia razon. Habiendo consultado *Zenon*, no el que Vds. se figuran, sino el estóico, á un oráculo, acerca del género mejor de vida que podría elegir, le fué contestado que conversase con los muertos; ó lo que es lo mismo que se dedicase á la lectura.

Muy bien hecho. Dícese que la Diputacion provincial, Ayuntamiento y Milicia han felicitado al Excmo. Sr. D. Pascual Madoz por su entrada en el ministerio de Hacienda. Nada mas justo que las corporaciones signifiquen, á tan ilustre patriota, el júbilo que les embarga al ver á un antiguo discípulo de la Sertoriana en tan elevado puesto.

Quid pro quo. Antes de anoche un amigo nuestro, encargó á su criada que le llevara el frac. La doméstica tardaba en cumplir con el mandato mas de lo regular, é impaciente el amo porque lo aguardaban, gritaba desahogado:

¿Baja V. ó no con el frac?

—Sí señor si non puedo.

—¿Qué causa obsta para desobedecer mis preceptos?

—Sí señor, que non puedo, pesa mucho.

Subió el susodicho, y hêteme que encontré á la *ilustradísima* Maritornes sudando á mas no poder y haciendo esfuerzos extraordinarios para bajar... ¿Qué se me figuran mis lectores? nada menos que un sofá antiquísimo que existía en las habitaciones altas

Esta chica promete mucho y por lo tanto un deber de justicia nos impulsa á recomendarla á los que quierau estar bien servidos.

Exageraciones. En un café de Madrid hablábase hace pocos dias de narices largas. Uno dijo que no podian ponderarse unas narices mas que como lo hizo Quevedo en el primer verso de su soneto que dice:

Erase un hombre á una nariz pegado.

Un poeta moderno dijo, que como segundo verso de soneto podia ponerse:

detrás de sus narices escondido.

Alguno citó un epigrama que no era de *Ay-guals*, y que decia:

Tu nariz, hermosa Clara,

ya vemos visiblemente

que parte desde la frente...

no hay quien sepa donde para!

Pero un andaluz que oia la conversacion, exclamó:

—Señores no hay que cansarse; yo no sé hacer versos; pero aseguro á Vds. que les daré una comparacion para las narices, mas exageradas que todas las que se han dicho y se pueden decir.

—¿Cuál es? preguntaron todos en coro.

—Cuando quieran Vds. exagerar una nariz digan:

«Es tan larga como un discurso del señor Ordax»

EDITOR RESPONSABLE.

Jacobo Maria Perez.

HUESCA:—Imp. y lib. del mismo.